

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás puebls de la isla 7 rs.—Fuera trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

# El Menorquin.

Los anuncios y gacetas a precios convencionales. Los comunicados a real de vellon la linea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 38. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintés.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!

Año V.

Mahon, sábado, 20 de Setiembre de 1873.

Num. 1250.

## DISCURSO PROGRAMA

del ilustre ciudadano **EMILIO CASTELAR**, pronunciado en las Cortes el día 8 del actual.

Señores diputados, el día en que me elevasteis a ese sitio (*Señalando al de la presidencia*), es decir, al lugar mas eminente de la nacion, os di las gracias profundamente conmovido por una honra tan superior a mis merecimientos.

Hoy, señores diputados, agradezco tambien la confianza que en mí habeis depositado; pero os digo que es tan grande la responsabilidad de este cargo y son tan escasas las fuerzas con que cuento para soportarla, que no puedo manifestaros igual gratitud, y que, al contrario, tengo que dirijiros alguna reconvenccion porque me hayais elevado a este triste, a este doloroso puesto.

Yo, señores diputados, he apoyado a todos los Gobiernos que se han sucedido desde la fundacion de la República aquí; primero, porque creia que en la República era necesario la estabilidad; y despues, porque queria que nuestros hombres mas ilustres, colocados al frente de la situacion, la mantuvieran, la defendieran, la salvaran sin necesidad de tomar yo intervencion alguna en el Gobierno, deseando siempre que pasara de mis labios este amarguísimo cáliz.

¡Ah, señores diputados! Si me hubiera sido posible, si me hubiera sido dable el esquivarme, el ocultarme, habria huido, me habria esquivado, me habria ocultado; pero no puedo ocultarme, ni esquivarme, ni huir, porque la tierra desaparece a mis plantas, porque el aire está cargado de la tempestad, porque se huye a la felicidad, al laurel y al premio, mas no se huye a la responsabilidad, a las dificultades ni al peligro.

Una sola consideracion me alienta y me sostiene; la consideracion de que podrá haber quien tenga mas inteligencia, que podrá haber, y lo hay, quien tenga mas elevacion de ideas, que podrá haber, y lo hay, quien tenga mas recursos de gobierno; pero no hay, señores, nadie que me aventaje en amor a la libertad, en amor a la Repú-

ca, en amor a la democracia, en amor a la patria.

Yo no necesito decir lo que somos, lo que representamos, lo que queremos. Somos, representamos, queremos lo que es, lo que representa, lo quiere la inmensa mayoría de esta Cámara.

Destinados a suceder a un ministerio ilustre, presidido por uno de los mas grandes filósofos indudablemente que ha producido nuestro siglo: destinados a suceder a este ministerio, y separados de él solo en una cuestión concreta y de aplicacion de las leyes, no tengo para que decir que estamos resueltos a seguir sus propias huellas, y que estamos decididos a sostener su misma conducta de energia, de orden, de autoridad, de gobierno. Así es que aquí en realidad no ha habido interrupcion, aquí no la podido haber, porque yo declaro desde este sitio lo que declaré desde aquel sitio (*Señalando a la Presidencia*), que continúo apoyando los principios contenidos en los varios discursos pronunciados ante esta Cámara por el presidente del anterior Poder ejecutivo.

En cuanto a mí, señores diputados, lo que pienso, lo que siento, lo que deseo, lo he dicho muchas veces desde la oposicion; y por consiguiente, no os diré nada, absolutamente nada nuevo. Además yo creo que la prensa, que la tribuna son la inteligencia: yo creo que el Gobierno es la voluntad, y por lo tanto, yo creo que desde este sitio no se deben pronunciar discursos ni elocuentes ni retóricos; desde este sitio, el mejor discurso es el acto que demuestre la voluntad y la energia de aplicar las ideas tal como las piensa la conciencia. (*Aplausos.*)

Así es, señores diputados, que nosotros somos aquí lo que hemos sido en todas partes. Somos aquí la libertad; este gran principio que distingue al hombre de los demás seres creados, este gran principio que distingue a las naciones muertas é incivilizadas de las naciones cultas; la libertad, por la cual todos sentimos en el corazón, por la cual todos anhelamos, sin la cual es triste, es odiosa, es imposible la vida.

Si representamos la libertad, representamos tambien la democracia; la democracia que vino a la vida publica con la Revolucion de Setiembre, y que no puede ya en manera alguna ser detenida ni falsificada. Porque, querámoslo ó no lo queramos, sintámoslo ó deplorémoslo, lo cierto es que acabadas las antiguas castas, destruida la antigua teocracia, muerta en la conciencia y en el espacio la monarquía absoluta; por los milagros de la industria, por los prodigios de la imprenta, por el concurso de todas las fuerzas de la naturaleza, por el telégrafo que ha puesto el rayo en nuestras manos y por el vapor que ha suprimido las distancias, las clases inferiores que estaban sumidas en el abatimiento y en la abyeccion, se han levantado y llegan a la cima de la sociedad para pedir libertad para ellas y traer la igualdad y la fraternidad entre todos los ciudadanos y entre todos los hombres.

Si; somos la libertad y la democracia, somos la República, esta forma de gobierno que ha venido a sustituir a las antiguas formas de gobierno social, y que no puede ser en ninguna manera ya destruida, porque al mismo tiempo, señores diputados, que la sociedad ha devorado las monarquías, la sociedad ha producido la República; y República y sociedad, y República y autoridad, y República y derecho son ya sinónimos, y nadie podrá arrancar la República de España sin arrancar al mismo tiempo las entrañas de la generacion presente. (*Aplausos.*)

Y somos, además de la libertad, además de la democracia, además de la República, somos la federacion que distribuye las autonomias entre los individuos, entre los municipios, entre las provincias, entre los Estados; no rompiendo de ninguna manera, sinó asegurando fuerte y vigorosamente la mas alta concepcion política de los tiempos modernos, la unidad de la patria, la unidad de la nacion. Si, señores diputados la unidad nacional, la integridad nacional; estos grandes principios que desde el siglo VII han ido buscando nuestros padras a tra-

vés de tantos y tantos escollos, a través de tantos y tantos combates, y que en el día mismo en que esta grande obra de la unidad nacional se acabó porque la cruz de Granada resplandecia por la cima de la Alhambra, como queriendo Dios premiar aquel esfuerzo, se levantó en el Océano un nuevo mundo de regeneracion inmensa, dilatacion de nuestro espíritu y de tanta gloria. (*Aplausos.*) Aquella unidad nacional está sobre todos los partidos; nadie puede romperla, nadie puede atentar contra ella; el insensato, el demente que atentara contra la unidad nacional, morirá avergonzado y reprobado por las reconvencciones de los ciudadanos y la eterna maldicion de la historia. (*Aplausos.*)

Todos estos principios, señores diputados, se hallan representados por la mayoría de esta Cámara; todos estos principios se hallan por consecuencia constituidos hoy en los hombres de este Gobierno, que no es mas que el ejecutor de las facultades y de las disposiciones de esta Cámara. Ahora bien; ¿basta con decir lo que somos? ¿Basta con decir lo que representamos? No; es necesario decir que para realizar y hacer vivir lo que somos, tenemos un procedimiento, y que a este procedimiento seremos fieles y leales hasta la muerte.

Hace mucho tiempo, no de ahora, que el partido republicano está dividido por cuestiones de conducta y cuestiones de procedimientos; allí (*Señalando a los bancos de la minoría*) se sientan los que han querido siempre antes la revolucion que la propaganda; los que han querido siempre antes las barricadas que las tribunas; los que han querido siempre antes el estallido de las conmociones populares que el estallido de la conciencia humana: aquí nos sentamos, y en la inmensa mayoría de esta Cámara están los que hemos tenido fé en la virtud de los principios, los que hemos apelado a la propaganda, los que hemos condenado toda revolucion extemporánea, y los que hoy estamos decididos con igual energia a implantar la legalidad sobre todo, a sostener la autoridad contra todo, a defen-

der al Gobierno contra las pasiones que invaden, y á salvar con mas energia que los reyes, que los antiguos poderes (porque somos mas justos y legítimos), todas las autoridades que nos corresponden de derecho; la seguridad de la sociedad, la libertad y la justicia. (*Aplausos.*)

Y á esta obra llamamos sin excepcion á todos los partidos liberales, despues de llamar sin excepcion á todos los españoles.

Y aqui resulta desde luego una especie de contradiccion. ¿Qué sois vosotros? Nosotros somos el antiguo partido republicano histórico; nosotros tenemos el poder por este partido; le conservamos por este partido, y depondremos el poder en manos de este partido.

Pero si nosotros somos el partido republicano histórico, y esto ha de quedar fijo y concreto, nosotros creemos, nosotros tenemos derecho á creer que es necesario sobre todo en la República, llamar á la vida, llamar á los comicios, llamar á las Diputaciones, llamar á los Congresos á todos los partidos, absolutamente á todos los partidos, para que la República que es movimiento, para que la República que es renovacion, para que la República que es vida no se petrifique en las manos de un partido, el cual llegaría á ser como las castas teocráticas de la antigüedad; para que la República venga á ser de todos, para todos y por todos, puesto que la República es el derecho de todos los hombres. (*Bien.*)

Y se dice: pues si quereis esto, si quereis el concurso de todos los partidos liberales, ¿cómo dividis en dos el partido republicano? No, no le dividimos en dos; el concurso del partido republicano le queremos, le necesitamos, le pedimos unánime; lo que nosotros creemos de vosotros, y si desde alla (*Señalando á los bancos de los diputados*) no lo podia decir con franqueza, lo digo desde este sitio, que es sitio de lucha y sitio de combate; lo que nosotros tememos de vosotros es, que sin quererlo ni saberlo, deseando lo contrario, entregais la democracia al mal que ya los filósofos antiguos señalaban como su perdicion y su muerte; entregais la democracia á la demagogia que conspira perpetuamente en las sombras; la demagogia que apetece y no piensa; la demagogia que siente solo malos instintos; la demagogia que le predica al pueblo la venganza, cuando lo que el pueblo necesita es justicia; la demagogia que le pinta al pueblo como ideal los tiempos mas espantosos de la revolucion francesa, cuando aquellos tiempos han enjen-

drado el horror á la República en toda Europa; la demagogia que se calienta al calor de los incendios de Paris y de Sevilla; la demagogia que atrae el terror social, y sobre los hombros de esos mentidos tribunales suben al poder los Césares, los Bonapartes, los Rosas, los Itúrbides, para dejar una eterna mancha en el suelo y una eterna sombra en la conciencia humana. (*Aplausos.*)

Eso es, señores diputados, lo que nosotros condenamos; eso es lo que nosotros reprobamos; eso es lo que nosotros no queremos de ninguna manera; ese es el elemento á que nosotros nos opondremos con todo el vigor de nuestro carácter y con toda la energia de nuestra autoridad; y nos opondremos no solamente por ser un deber de toda autoridad y de todo Gobierno, sino por ser tambien una necesidad de la democracia contemporánea.

La democracia contemporánea ha retrocedido mucho; la democracia contemporánea ha desandado gran parte de su camino; la democracia contemporánea está en peligro de muerte, no por los tiranos, no por los Césares, no, que casi todos se han consumido al fuego de las ideas; la democracia ha desandado camino por temor á los demagogos; y esto no lo digo desde el banco del Gobierno, esto lo he dicho y repetido mil veces desde aquellos bancos (*Señalando á la izquierda*), porque yo creido siempre que si no nos liberábamos de esta enfermedad de la demagogia no tendríamos jamás una democracia verdadera ni una República robusta. Porque, señores, así como no son principios simples los grandes elementos vitales; así como el agua se compone de gases y de gases se compone el aire; así como la mecánica celeste se compone de fuerzas contrarias, la democracia no sería tambien toda la vida si no tuviera dos principios contrarios; que la democracia es progreso y estabilidad; que la democracia es movimiento y freno; que la democracia es libertad y autoridad; que la democracia es el derecho, pero tambien el gobierno.

Hé aqui cual ha sido, señores, nuestro empeño; nuestro empeño ha sido siempre, ha sido constantemente convertir el partido republicano en un partido de gobierno, y para convertir el partido republicano en un partido de gobierno, hemos condenado la demagogia desde aquellos bancos con toda nuestra palabra, y la combatiremos desde estos bancos con todas nuestras fuerzas.

Pero, señores diputados, en los momentos actuales nos amenaza una demagogia blanca, mas terrible,

mucho mas terrible ciertamente que la demagogia roja; en los momentos actuales un partido insensato que cree posible resucitar á los muertos llena todos los ámbitos de la Peninsula, y como si fueran nubes de langostas surgen esas turbas fantásticas del terruño donde están enterradas las raices de la teocracia y del feudalismo. Espanta, señores diputados, espanta convertir los ojos por toda España y ver como España se encuentra. A medida que la República ha ido levantándose, parece que se han levantado más las esperanzas de esas gentes insensatas.

Bien es verdad, señores diputados, que cuando necesitábamos todos agruparnos, cuando necesitábamos todos defendernos, cuando necesitábamos todos llamar á rebato contra ellas, esas turbas se han visto indudablemente secundadas por impaciencias criminales, por insurrecciones que amenazaban la unidad y la integridad de la patria. Y desde entonces, desde aquel momento, ellas que han estado dos años seguidos atisbando la hora de lanzarse sobre la revolucion, han crecido en tales proporciones, que el ánimo mas esforzado y varonil se estremece y espanta: turbas fanáticas que han amenazado á Berga; turbas fanáticas que han incendiado á Igualada; turbas fanáticas que han arrancado materialmente del suelo á Tortella, como pudiera hacerlo una antigua irupcion de hunnos; turbas fanáticas que han dejado sembrada de incendios la hermosa costa del Mediterráneo desde Castellon hasta Tarragona; turbas fanáticas que imposibilitan hoy que dos ciudades tan cercanas como Castellon y Valencia se comuniquen; turbas fanáticas que están inundando los campos de Extremadura; turbas fanáticas que penetran hasta en el seno de Andalucía; turbas fanáticas que pululan por las llanuras y campiñas de Castilla; turbas fanáticas que se han apoderado casi por completo de las fronteras del Norte y dominan en los desfiladeros del Pirineo, dejando como el Arca de Noé en medio del diluvio, todas las grandes ciudades amenazadas; turbas fanáticas que están pidiendo á gritos un combate á muerte y sin tregua, porque de otra suerte la libertad se pierde ¡oh mengua! bajo la bandera de la República. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

No es posible, señores diputados, no es posible que estas turbas fanáticas se apoderen de la capital de vuestra nacion é invadan el templo de vuestras leyes y coronen á su fantasma en la cima de vuestros pa-

lacios: no es posible, no. El rio de los tiempos no va hacia atras; la conciencia humana no se doblega á ser devorada en las llamas de la inquisicion; el convento no puede renacer con su amortizacion sobre la tierra; el rey absoluto no puede venir, porque le ha devorado, le ha consumido la conciencia y la razon humanas. Pero hay democracias castigadas, hay repúblicas conspuidas, hay partidos liberales que lo han extremado todo, que lo han violentado todo, que han desconocido la autoridad de sus propias instituciones, que han tenido el instinto del suicidio, que han hecho sinónimos la democracia y la anarquía, que no han querido obedecer al Gobierno creado por ellos mismos, que no han agradecido una República traída legalmente y por el concurso de nuestros adversarios, que eran mayoría de aquella Cámara; y para castigar tanta insensatez, bien pudiera venir, aunque temporalmente, una restauracion que oprimiese por algún tiempo y deshonrase á esta generacion suicida y demente.

Y por eso nosotros, que somos el partido republicano, que representamos el partido republicano, que queremos continuar siendo siempre el partido republicano, que gobernaremos con sus principios y con sus ideas, en todo aquello que sean compatibles con las circunstancias del momento, porque yo no he de ocultar la verdad de lo que pienso y de lo que siento; nosotros que somos todo esto, decimos á los veteranos de la guerra civil, decimos á nuestros padres que todavía llevan las cicatrices abiertas en tan tremendo combate, decimos á aquellos que se llaman Bilbao, decimos á aquellos que se llaman Caniceros, decimos á aquellos que se llaman Gandesa, decimos á aquellos que en medio de las amenazas y de los horrores de la guerra civil tuvieron ánimo bastante para implantar todas las instituciones liberales, les decimos: tuvisteis entusiasmo por la última representante de los Borbones; pues bien, aquello no puede volver, no puede ser simbolo de guerra; venid aqui, defended la República no mas que como defendisteis á doña Isabel II, y estad seguros de que la República, como el cielo, se extenderá sobre vuestras frentes y será la providencia de vuestros hogares y la libertad de vuestros hijos.

Pero si nosotros decimos esto, si nosotros sostenemos esto, nosotros decimos tambien una cosa muy sencilla. La responsabilidad de la direccion de la guerra, por circunstancias bien extrañas, la responsabilidad de la direccion de la guerra

toca al partido republicano.

Y ahora bien; el partido republicano ¿debe por una consecuencia insensata con sus principios, por una consecuencia insensata con sus dogmas fundamentales, que solo pide una suspension temporal, brevísima; el partido republicano debe consentir que la guerra avance, que la teocracia se despierte, que D. Carlos pueda llegar hasta el trono de Madrid? ¿Pues que es una guerra? Una guerra ¿es algo normal, es algo regular, es un litigio, es un procedimiento siquiera? No; la guerra es fuego, la guerra es desolacion, la guerra es violencia, la guerra es la muerte, la guerra es el incendio, y seríamos, no hombres, sino monjes, sino contestáramos á la guerra con la guerra, al incendio con el incendio, á la sangre con la sangre, á la muerte con la muerte. (*Grandes y repetidos aplausos*)

(Concluirá)

**CRÓNICA LOCAL.**

**Empezamos á publicar integro** á nuestras columnas el discurso pronunciado por el Ilustre C. Emilio Castelar, en la sesion de Córtes del dia 8 del actual, recomendando su lectura á nuestros correligionarios.

**Segun un telegrama del ministro** de la Guerra que publican los periódicos de Barcelona del domingo por la mañana, se concede á los mozos de la reserva que lo deseen, pasar á infantería de marina ó tripulacion de los buques de guerra.

Lo celebramos, pues esta disposicion es beneficiosa para nuestros navegantes é industriales marítimos que de otro modo hubieran tenido que sujetarse á un servicio terrestre á que no están acostumbrados.

**La Junta del Club republicano federal** del vecino pueblo de Villa-Carlos la componen los ciudadanos siguientes:

*Presidente.*  
Pedro A. Prietos Herreras.

*Vicepresidente.*  
Ramon Prietos Fuxá.

*Tesorero.*  
Roque Sans.

*Archivero.*  
José Vila Pretos.

*Vocales.*  
Juan Manent Fuxá.

Antonio Mari Costa.

Miguel Figueras.

*Secretario.*  
Francisco Suarez Guerrero.

*Vicesecretario.*  
Francisco Victori Prats.

**Anteanoche tuvo lugar en** el Casino de la Union un concierto vocal é instrumental en el que tomaron parte nuestros amigos los aventajados jóvenes CC. Juanico, Carreras y Taltavull, y el C. Massatto, tenor que actuó en nuestro coliseo durante la última temporada, ejecutando escogidas piezas que merecieron los aplausos de la concurrencia.

**Por el ministerio de Fomento** se ha publicado el siguiente

**DECRETO.**

Presentado á las Córtes Constituyentes por el Gobierno de la República el proyecto de ley reformando la organizacion actual de los estudios de la segunda enseñanza y de las facultades de filosofia y letras, y de ciencias exactas, físicas y naturales; y no permitiendo la prematura del tiempo y la proximidad del curso académico plantear las reformas contenidas en los decretos de 2 y 3 de junio del presente año, relativos á los mismos estudios á que se refiere el mencionado proyecto de ley; el Gobierno de la República, de acuerdo con lo propuesto por el ministro de Fomento, ha tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo único. Se declara en suspenso la ejecucion de los decretos de 2 y 3 de junio del presente año, por los cuales se dió nueva organizacion á los estudios de la segunda enseñanza y á las facultades de filosofia y letras y ciencias exactas, físicas y naturales; continuando vigente la legislacion anterior á estos decretos durante el próximo año académico.

Madrid diez de Setiembre de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la República, Emilio Castelar.—El ministro de Fomento, Joaquin Gil Bergés.

**El periódico «El Bien Público»** inserto ayer los siguientes telegramas:

Madrid 17.—10'20 m.

Mahon 18.—7'18 m.

La Asamblea ha aprobado definitivamente el restablecimiento de la ordenanza militar.

Créese que hoy se suspenderán las sesiones.

Bolsa 15'55.

Palma 18.—4'30 t.

Mahon 18.—4'49 t.

Las fragatas insurrectas Numancia y Fernando Católico se han apoderado de la poblacion de Aguilar (\*) despues de una viva lucha.

(\*) Suponemos que debe decir Aguilas en vez de Aguilar, pues no hay ningun pueblo de este nombre en la costa meridional de España.—San Juan de las Aguilas: villa de 1,000 vecinos situada en la provincia de Murcia, á 71 leguas de esta capital y 5 de Lorca; tiene un puerto sobre el Mediterraneo con dos fondeadores para embarcaciones que no escedan del porte ordinario de una fragata, y un castillo de figura circular con su pequeño frente de fortificacion.—Nota de EL MENORQUIN.

Los insurrectos han saqueado la poblacion reembarcándose con direccion á Almería en cuyo punto se han concentrado dos mil hombres para rechazarlos.

Las Córtes han presentado una proposicion para suspender las sesiones creyéndose será hoy aprobada apesar de la oposicion de la minoría.

Bolsa 15'55.

**CLUB REPUBLICANO**

**Federal de Villa-Carlos.**

Se convoca Junta general extraordinaria para el domingo 22 del actual á las cuatro de la tarde, al objeto que se halla de manifiesto en el salon de lectura.

Villa-Carlos 18 de setiembre de 1873.—El Secretario, Francisco Suarez.

AÑO ECONÓMICO DE CIUDAD DE MAHON. 1873 á 1874.

**Administracion de arbitrios municipales.**

Relacion de las especies sujetas al pago de dicho impuesto introducidas, en el dia de la fecha, en esta Ciudad para consumo de sus habitantes:

Unidad, peso ó medida.	Especies ó artículos tarifados.
200 kilógs.	Maiz.
525 kilógs.	Cebada.
1775 kilógs.	Trigo.
21 kilógs.	Fideos y pastas.
4080 kilógs.	Carbon vegetal.
100 kilógs.	Aceitunas.
9 litros	Caña de 21' y menos.
Mahon 18 setiembre de 1873.	
El Administrador, Francisco Llull.	

**Nota de las reses degolladas** en el Matadero de esta ciudad, en el dia de la fecha:

	Peso.
	Kilógs. Grams.
1 bueyes	} 278 104
0 vacas	
1 terneras	
3 carneros	
1 cabras	
6	
Mahon 18 setiembre 1873.—El encargado,—S. Olives.	

**Culto Católico.**

*Santo de hoy.*

San Eustaquio y compañeros mártires.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace visita á Ntra. Sra. de la Esperanza.

*Santo de mañana.*

San Mateo apóstol y evangelista.

**Observaciones Astronómicas.**

**SOL.**—Sale á las 5 h. 45 ms.—Pónese á las 6 h. 1 ms.

**LUNA.**—Sale á las 3 h. y 37 ms. de la M.—Pónese á las 5 h. y 42 ms. de la T.

**Movimiento del Puerto.**

*Entrados á libre plática el dia 18.*

De Barcelona y Alcudia en 22 horas vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts., capitán C. Antonio Victory, con 22 trip., 16 pas. y varios efectos.—Consig. al C. Juan Taltavull.

*Despachados el dia 18.*

Para Barcelonr, balandra espa. Virgen del Carmen, de 25 ts., p. Gabriel Marsal con 5 trip., sal y efectos.

**Anuncios.**

**El Comandante Militar de Marina** de la Provincia de Menorca, etc.

**HACE SABER:** Que habiendo el patron Miguel Tomás Taltavull infringido el Reglamento de Pesca mandado regir para este puerto, le ha sido impuesta y hecha efectiva, la multa de ciento veinte reales vellon con arreglo al citado reglamento. Mahon 18 setiembre de 1873.—Juan Cardona.

**Alcaldía Republicana Federal de Mahon.**

Recogidos ya los estados que se entregaron á todos los vecinos de este distrito municipal el dia 26 del actual á las 11 de su mañana se reunirán en esta Casa Consistorial los síndicos de las secciones en que se halla dividido este distrito, para que reunidos con el Ayuntamiento examinen y comprueben los citados estados segun previene la base 4.ª del art. 131 de la ley municipal vigente.

Lo que se inserta en este periódico en cumplimiento del art. 34 del Reglamento de 20 Abril de 1870.

Mahon 19 Setiembre de 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

**D. Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.**

**HAGO SABER:** que el dia 29 de setiembre corriente á las once de la mañana se venderá en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente una casa n.º 41 de la calle de Stuart de Villa-Carlos embargada á Pragedes Lequich en el juicio egecutivo que contra ella sigue Luis Joda sobre pago de cantidad, arregladamente al pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público. Dado en Mahon á 3 de setiembre de 1873.—Rafael Blasco.—Por su mandado.—Juan Pons, Esn.

Durante el sitio de París fue muy difícil procurar-se en el extranjero ciertos productos que solo se fabrican en esta capital. Esto dio margen a numerosas falsificaciones para reemplazar los productos auténticos.

El Alquitrán, que yo presenté antes que nadie bajo forma de licor, fue el punto de mira de las falsificaciones a causa de su venta considerable debida a sus propiedades bienhechoras.

Habiendo analizado yo mismo y hecho analizar por un químico eminente, cuyo informe conservo, los diferentes tipos de licor concentrado de alquitrán que se encuentran en el comercio, he adquirido la prueba de que algunos de esos productos difieren completamente del mío por su composición.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantizar la buena preparación, y por consiguiente la eficacia, de no del único Alquitrán de Guyot (1) preparado por mí, el cual no se vende sino en frascos envueltos en papel formando cuadraditos con líneas color rojo ladrillo y provistos de una etiqueta verde manzana la cual lleva mi firma.



(1) Goudron de Guyot

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**



**Píldoras Holloway.**

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué yá envuelta cada caja del medicamento.

**Ungüento Holloway.**

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula; los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo; la gota, la neuralgia, el tic doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

**EN VENTA.**

Lo está la casa n.º 18 de la calle de Erego, antes de los frailes. Informará D. Bartolomé Mercadal, calle de Deyá n.º 2.

**PARA ALQUILAR.**

Lo está la casa n.º 22 calle Portal de Mar. Darán razon en la misma.

**EXHIBICION**

Lo está el Establecimiento Taberna y Bodegon de la calle de Hannover n.º 23. Informarán en el mismo.

OBRAS DEL DR. J. L. CURTIS, MÉDICO CONSULTOR.

**GUIA MEDICA DEL MATRIMONIO**

de instrucciones para asegurar su objeto moral. Acompañada de direcciones personales de importancia vital, dedicadas a los casados y solteros de ambos sexos. Un tomo en octavo de 200 páginas, OCHO REALES.

**DE LA VIRILIDAD**

de las causas de su decadencia prematura e instrucciones para obtener su completo restablecimiento; ensayo médico, dedicado a los que padecen de resultados de sus excesos, de hábitos solitarios, o del contagio; seguida de observaciones sobre la espermatorea, la impotencia, la esterilidad, etc; el tratamiento de Sífilis, de la Gonorrea y de la Blenorragia; cura del contagio sin mercurio y su prevención usando la receta del autor. (Se infalible Locución). Un tomo en octavo con 16 láminas de color, al precio de DOCE RS. en Barcelona y CATORCE fuera. Véndense estas obras en Londres, domicilio del autor, 15 AUBERMARKET, PICCADILLY, W.1. Barcelona, en casa de su editor Salvador Manero, Plaza del Teatro, 7 y Ronda 128, a donde pueden dirigirse los pedidos acompañados de su importe en libranza o sellos. España y América, los corresponsales de la casa.

Los enfermos pueden dirigirse por correspondencia al doctor Curtis, para consultarle, remitiéndole el honorario de 100 reales vellón en sellos de correos.

Consultas en cualquier idioma. MAHON: principales librerías.

**LA POLÍTICA ENTRE BASTIDORES.**

GALERÍA SATÍRICO-HUMORÍSTICA DE CUADROS LASTIMOSOS, POR FEDERICO DE LA VEGA

con un prólogo de HECTOR F. VARELA.

Magnífico volumen de 450 páginas con retrato del autor. Consta de 28 cuadros. Precio a la rústica, 16 reales. Lujosamente encuadernado en percalina con hierros, 20 reales.—La Administración de El Menorquin sirve los pedidos.

MAHON 1873.—Tip. de Fabregues hermanos, Casti.º 88.

**NEGOCIOS EN EL ESTRANJERO**

Una sociedad de abogados españoles, franceses, ingleses y americanos, se encarga de toda clase de negocios en los Tribunales y Oficinas Públicas de Francia, Inglaterra, España y América, verificando toda suerte de traducciones legales por medio del traductor del Consulado de España en París.—La correspondencia debe dirigirse franqueada a Don

**LUIS RICARDO FORS,**  
42, rue de Chaillot, 42.—PARIS.

**CONTRA EL REUMATISMO**

ES PODEROSO DE ACEITE DE BELLOTAS, DEL INVENTOR.

No busqueis en ningún país de la tierra, antiguo ni contemporáneo, un remedio tan barato y eficaz para combatir en pocas horas esta dolencia muscular ó articular, impaciente ó crónica, como el Aceite de Bellotas con sávia de coco, privilegiado. Está certificado por varios médicos alópataas, homeópataas, farmacéuticos y recomendado por más de 800 periódicos de ambos mundos. (Inglaterra hace gran consumo). Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco en la única fábrica que existe del verdadero, calle de las Tres Cruces, 1, Madrid, con mi busto en la etiqueta, porque hay ruines falsificadores, y en las 2500 principales farmacias, droguerías y perfumerías del Universo. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor general. Por mayor 25 por 100 de descuento.

MAHON: Botica del Dr. Teixidor, calle del Castillo n.º 32.